



**ACTA 1/2025** DE LA SESION CELEBRADA POR EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EL DIA **14 de marzo de 2025**

MIEMBROS ASISTENTES
<b>PRESIDENTE:</b> David Carabantes Alarcón Delegado del Rector Cultura Preventiva
María Jesús Alonso Jiménez Suplente de la Gerente de la UCM
Beatriz Llorente Vázquez Dirección oficina Gerencia
María José Barahona Gomáriz Delegada del rector para Políticas Sociales
M <sup>a</sup> Elena Vaquero Preciado VG de Obras y mantenimiento
Javier Arias Díaz Representante de Decanos
Estefanía Golvano Carrillo Representante CGT
Francisca Montero Marugán Representante suplente CSIT
Ana M <sup>a</sup> Álvarez Mendez Delegada prevención UGT
Manuel Romero Pliego Delegado prevención CCOO
Carlos Bogas de Mingo Delegado prevención CSIF
M <sup>a</sup> Ángeles Maderuelo Labrador Unidad de prevención de riesgos laborales
María Isabel Rodríguez Pedrosa Jefa de servicio de Medicina del Trabajo
Mónica Arias Hernández Delegada prevención CCOO
Marcelino Prado Osorio Delegado prevención de UGT
Carmen Labrador Pérez Representante de USO
Pedro Alberto González Serradillo Delegado de prevención CSIF
Pedro Bas Caro Invitado CCOO
<b>SECRETARIA:</b> María Teresa Vázquez Osorio Delegada prevención CCOO

En Madrid siendo las 10:00 horas del día 14 de marzo de 2025, comienza la reunión ordinaria del Comité de seguridad y salud de la UCM con los puntos del día reflejados en la convocatoria.

Excusan su asistencia a la reunión: Dña Irene Van-Halen Rodríguez (representante de Gerentes) , Dña. Lucía de Juan (Vicerrectora de Investigación y Transferencia), Dña. Begoña García Greciano (Vicerrectora de Economía), D. Miguel Ángel Sánchez Martínez (representante CSIT) en su lugar acude Dña Francisca Montero.

#### 1. [Aprobación del acta de la reunión del día 13 de diciembre de 2024.](#)

Se incluyen las siguientes modificaciones:

El título debe modificarse, figura el del acta anterior

Debe incluirse a la representante de USO (Dña Carmen Labrador) en la comisión de seguimiento del protocolo de acoso laboral.

Tras la inclusión se aprueba por unanimidad

#### 2.- [Informe del presidente del CSST](#)

El presidente presenta los asuntos propuestos por los miembros del CSST. D Manuel Romero expone que no se recibe la información necesaria para el cumplimiento del deber de los delegados de prevención y pone como ejemplo el modo en que los delegados han tenido conocimiento del accidente sucedido en Veterinaria. Expone también su preocupación por la oferta formativa para los trabajadores y por la necesidad de que se proporcionen los medios al servicio de prevención para el cumplimiento de la legislación vigente. A este respecto se informa de que se convocan nuevas plazas en el SPRL. En este punto interviene D Marcelino Prado y reitera su solicitud de que se aporte de forma inmediata a los delegados la información completa en relación con los accidentes incluyendo los datos personales de los trabajadores y lamentando que, en caso de que no aporte esta información, se verá obligado a acudir a la inspección. El presidente expresa su intención de volver a contactar con la asesoría jurídica para volver a consultar si la protección de datos no impide facilitar esta información.

Dña. Estefanía Golvano interviene indicando la responsabilidad que, sobre las plazas, también tiene el comité de empresas que, recientemente ha eliminado la unidad de coordinación de conflictos. Intervienen D. Carlos Bogas, Dña Teresa Vázquez, D. Marcelino Prado, Dña Ana Álvarez, D. Manuel Romero y Dña Carmen Labrador mostrando su desacuerdo con el argumento de la protección de datos ya que en el pasado los delegados eran informados de forma inmediata y con toda la información además de que los delegados tiene deber de sigilo profesional.

D. Marcelino Prado solicita la realización de las evaluaciones psicosociales que son obligatorias por ley además de establecer la necesidad de que los trabajadores conozcan las tareas que deben desempeñar. En su opinión debería hacerse este trabajo a través de los gerentes, decanos y directores de departamento.

D. Manuel Romero menciona que la organización del trabajo está recogida en el Estatuto de los trabajadores por lo que la responsabilidad de ésta recae sobre la Gerencia.

D. Marcelino Prado solicita que, a pesar de que la inspección de servicios ha establecido que debe realizarse la evaluación psicosocial en un servicio concreto del Hospital Veterinario, ésta debería realizarse en todo el Hospital.

D. Carlos Bogas y D. Marcelino Prado solicitan que se aclare la cualificación del personal investigador con cargo a proyectos.

En cuanto a la vacante que ha quedado en el SPRL responde Dña. Ángeles Maderuelo que se ha solicitado la dotación de personal en el servicio. Se comenta que se convocarán 8 plazas en el servicio de prevención: 6 para técnicos superiores, 1 para radioprotección y 1 para riesgos psicosociales.

D. Marcelino Prado insta a la gerencia y al comité de empresa para que no se demore el proceso de dotación de estas plazas.

D. Carlos Bogas solicita información sobre los reconocimientos ginecológicos y uroprostáticos a lo que el presidente responde que, como ya se informó, se están llevando a cabo los del año 2024 y hasta que éstos no finalice, no se abrirá una nueva campaña.

Dña Estefanía Golvano insiste en que debe circularse una nueva información a los trabajadores explicando en qué punto se encuentra el proceso y cuáles son las razones por las que se está dilatando en el tiempo.

### 3.- Memoria de actividades año 2024 y programación de actividades del año 2025 del SPRL

D. Marcelino Pardo entiende que hay actuaciones que, aunque previstas, no se han realizado.

Dña Teresa Vázquez solicita que se aporte memoria de actividades de la oficina de promoción de la salud. Dña Ángeles Maderuelo responde que se hará en otro documento puesto que el que se presenta es el del área técnica.

Dña Estefanía Golvano solicita que se incluyan en la memoria las actuaciones que tienen que ver con la retirada de amianto.

D. Marcelino Prado solicita una programación más detallada y no un informe genérico.

### 4.- Informe sobre el accidente sucedido en la Facultad de Veterinaria

Se presenta la información acerca del accidente que, el 21 de enero, ha producido quemaduras de diferente envergadura a una trabajadora del departamento de Nutrición.

Ante este hecho, se plantean varias preguntas:

- ¿Se dispone de mantas ignífugas en los laboratorios? ¿Es necesario que se disponga de ellas?
- ¿Está el personal de los laboratorios formado en extinción de los diferentes tipos de fuego que pueden descontrolarse accidentalmente?
- ¿Qué formación tenía la accidentada? Se solicita que se hagan simulacros también en los laboratorios

D. Manuel Romero solicita que se facilite la información completa a los delegados de prevención para que puedan colaborar en la investigación del accidente.

Dña. Ana M<sup>a</sup> Álvarez se plantea que, dada la gravedad del accidente, deberíamos pensar en la eficacia del sistema de formación del personal.

Se establece un debate acerca de la necesidad de que todo el personal disponga de los EPIs así como de la adecuación del vestuario laboral, proporcionado por la UCM, a la realización de tareas de los colectivos.

D. Pedro Bas muestra su acuerdo a que ha habido un fallo en el procedimiento y recuerda que un acuerdo de Consejo de Gobierno establece que son los centros quienes deben dotar de equipos de protección individual a los trabajadores.

## 5.- Ruegos y Preguntas

Dña. María José Barahona informa al CSST de que se ha realizado un protocolo de adaptación para necesidades específicas para PDI y PTGAS que incluye también los riesgos psicosociales. También informa de que, una vez aprobada la comisión de seguimiento del protocolo de acoso laboral procederá a convocar la primera reunión y solicita que se le transmita toda la información que tenga que ver son conflictos o riesgos psicosociales.

Dña Estefanía Golvano insiste en la necesidad de implementar medidas como la adaptación acompañada.

En relación con el uso de EPI y ropa de trabajo en alusión al accidente de Veterinaria se origina un debate con las intervenciones de distintos miembros del CSST.

D. Marcelino Prado pone de manifiesto la responsabilidad de la universidad en cuanto a las medidas preventivas a aplicar en las Evaluaciones de riesgo, así como la Vigilancia y los equipos de trabajo entregados a los trabajadores.

Dña. Carmen Labrador solicita la revisión de las evaluaciones de riesgos entregadas a los trabajadores y el cumplimiento por parte de los responsables de la Universidad en el cumplimiento de la entrega de la ropa de trabajo y los EPI recogidos en las evaluaciones de riesgos. Como miembro del comité de empresa en la comisión de la ropa de este órgano dice que desde la misma hubo negativa a pedir el suministro por parte de la universidad de EPI. El delegado del rector incide en que se va a reunir con la gerencia de la universidad y la gerencia de Veterinaria, en relación al accidente acaecido en el departamento de Nutrición de Veterinaria.

D. Pedro Bas, invitado de CCOO: Responde a la Sra. Labrador que la uniformidad no depende de la comisión de la ropa del comité de empresa.

El delegado del rector, indica que hay una investigación policial y que se ha realizado una adenda a la evaluación de riesgos por parte de la unidad de PRL.

D. Marcelino Prado indica que el responsable de la entrega de batas al PTGAS es la Gerencia General de la UCM. Solicita se traslade a la Gerencia la necesidad de cambiar urgentemente las características de las batas de los laboratorios con exposición a riesgos de productos químicos inflamables.

El presidente menciona con motivo de una visita a Veterinaria que se ha detectado en el departamento de platinación en Veterinaria, presencia de

formol en recipientes no adecuados con niveles de concentración no aceptables, sistemas de ventilación deficitarios y equipos de trabajo sin las protecciones adecuadas.

Se genera debate sobre la responsabilidad por el conocimiento de irregularidades en materia preventiva y la necesidad de incrementar la formación en PRL de manera adecuada y suficiente, así como la vigilancia y el seguimiento de las medidas preventivas, como pilares de la salud y seguridad de los trabajadores en pro de una cultura preventiva adecuada.

El delegado de UGT contempla denunciar en la inspección de trabajo la ausencia de comunicación de los accidentes de trabajo a los delegados de prevención y al CSST. Pregunta a la Directora de PRL si se ha personado la inspección de trabajo tras el accidente de veterinaria.

Dña María Ángeles Maderuelo, dice que se ha comunicado mediante delta el accidente y que no se ha personado la inspección.

Dña Ana Álvarez, pregunta cómo se gestionan las incidencias detectadas en los simulacros con fuego, si se da feedback a los trabajadores y de qué manera. Se plantea la necesidad de realizar más simulacros que incluyan incidentes con fuego, con el fin de mejorar la preparación del personal ante situaciones de emergencia.

D. Pedro Bas, invitado CCOO pregunta por los sistemas de evacuación y sobre la formación de los equipos de intervención designados, algo tendrá que decir sobre la formación que reciben la unidad de PRL.

El delegado del rector, indica que la formación tiene que ser presencial, y con contenido práctico. Que va a tener reunión para intentar avanzar en este aspecto.

D. Pedro Bas sugiere que los servicios contraincendios están subcontratados y que tal vez deberían aportar en el apartado de formación en lo que se refiere a incendios.

Por parte del delegado y de la directora de PRL se menciona que se está en estrecha comunicación con el IRSST intentando avanzar en este aspecto.

El delegado del rector informa sobre una alumna embarazada en prácticas con riesgos químicos, operativa a seguir.

D. Carlos Bogas indica que esa competencia la tiene el departamento y el docente lo que reitera Dña M<sup>a</sup> Jesús Alonso.

Finaliza el turno reflejando la situación de las goteras en alumnos y colegios mayores junto con las actuaciones que se están realizando.

Sin más asuntos a tratar la sesión se levanta a las 13:30 h

SECRETARIA M <sup>a</sup> Teresa Vázquez Osorio	PRESIDENTE David Carabantes Alarcón
--	--

